

Precio de suscripción:
50 pesetas
 al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUADDELA
 CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Anuncios y remitidos
 Precios convencionales
 Pago adelantado
 Administración
 Santa Clara, 28

SIN PULSO Y... SIN SILVELA

Supongo que no se acordarán ustedes... Tampoco yo recuerdo el día; pero sí recuerdo que en el simpático *Vigía*, comunicué a VV. que el Sr. Silvela, entonces como ahora exministro, había publicado en el gran *Tiempo* de Madrid un artículo-programa intitulado *Sin pulso*, en el cual artículo, entre otras cosas, confundía a David con Isaías, y nos aseguraba haberla buscado el pulso a la Patria... y no se lo había encontrado: España no tenía pulso. Es decir, estaba en inminente peligro de muerte por asistolia, por parálisis cardíaca, o por parada del corazón... como ustedes lo entiendan mejor.

Pero que él, mi Don Tocayo, tenía un específico que en su sentir devolvería el ritmo al corazón y el pulso a las arterias de la Patria en síncope.

Supongo darán a ustedes otros detalles, que se me han olvidado, y haría algunos cálculos y pronósticos, que en parte no se habrán cumplido, y en parte... tampoco.

Bueno! Pues digo a VV. que el recordar el *Sin pulso* de marras, es porque el Sr. Silvela acaba de evocar su memoria en el Congreso. Es que el articulejo ese representa para Silvela lo que representaba para César la piedra con que obligó al buho... y a las águilas romanas a pasar el Rubicón. Aquella pedruzuela espantabuhos abrió a César el camino, y las puertas de Roma; y ese memorial *sin pulso*, espantafusionistas, abrió a Silvela la carretera... y las escaleras del Ministerio y le condujo hasta la misma poltrona de la presidencia. ¡Vaya si tuvo impulso su *sin pulso*!... Cuando los fusionistas... en fusión oyeron que Silvela les increpaba con palabras de *Isaías* (1) y les decía: *Filii hominum, usquequò gravi corde...* creyeron oír la trompeta del juicio final... ya que no la del juicio de los españoles por que parece que los españoles no tenemos juicio... ni trompeta, ni clarín. ¡Cuidado si la temerían a la trompetita esa!... Y Silvela fué César, digo, Presidente del Ministerio... y cómo César, encontró a Bruto, ó a cualquier Villaverde, que sin hacerle caso de su: *tu quoque, fili mi!*... le echó patas arriba y de la Presidencia abajo... Para que se fie Silvela de sus hijos, y de los hijos de los... Gassetes.

Pero no en balda Silvela, aunque por una temporadita, ha hecho el César, ha sido romano; y se ha dicho: «Vosotros me habeis administrado el gran *volapíe*;

pero yo os he de mostrar que sé caer con toda la olímpica grandeza de un gladiador.» Y fué al Congreso (una especie de *Tiempo* en fonógrafo) y dijo: Os descubri que España estaba *sin pulso*; a ella y a vosotros os parece bien que siga *sin pulso*; no ha querido tomar mi medicina, ni mi alianza francesa; me siento incapaz de darle el pulso que la falta... y me retiro a mi bufete».

Aplausos, estruendosos aplausos, abrazos, vivas... la apoteosis en fin. Y todos saben VV. por qué?... Porque Silvela se va y deja un puesto vacío.

¡Lastima que, como Silvela se va, no viniera quien echase en horamala a tanto *filii... liberalismi!*

FRANCISCO.

¿QUÉ HONRA PARA LA FAMILIA!

Dice «La Constancia» de San Sebastián, sobre los atropellos realizados en Bilbao el domingo 11 del pasado Octubre:

«En Bilbao se sabe también que los desgraciados santanderinos se lamentaban amargamente de que por dos duros se les hubiera traído al degolladero, pues siempre pensaron que iban a encontrarse con inermes peregrinos y no con valerosos hombres y heroicas señoras.

Al desgraciado que dió el viva a la República! en Begoña, viva que casi le costó la vida, le pagaron diez duros por su hazaña, y se lamentaba amargamente ante el señor párroco de Begoña, diciendo: «Morir vendido por diez duros... si fuera lunes no me hubiera sucedido esto... hubiera estado trabajando...»

Los cobardes iniciadores de estos sucesos son varios significados republicanos bilbaínos que en el momento de peligro no aparecieron por ningún lado. Quisieron que los socialistas los secundaran, y para ello entraron en tratos días antes; pero los socialistas, que tienen más sentido común que los republicanos, comprendieron que hechos de ese género deshonoran, y se negaron terminantemente a hacer el juego de esos canallas.

Los mineros no han tomado parte en los hechos, según testimonio de personas que estuvieron el domingo en Bilbao, obrando así con una cordura que debieron imitar los que aspiran a traer la República.

Vamos, que son los mismos en todas partes; son los que en Valencia, apedraaron romeros, jubileos y demás *hazañas*.

En Castellón y Alcoy arrancaron las placas del Corazón de Jesús y se ensañaron en indefensas mujeres.

Los que en todas partes, y en cuanto se presenta ocasión, procuran *hacer méritos* para que la República venga cuanto antes a *regenerarnos*.

Decididamente va resultando una honra el ser republicano.»

Pensamientos del Vizconde de Chateaubriand

Recogidos en sus obras

150. Si la fama es poca cosa cuando se refiere unicamente a nosotros, preciso es convenir sin embargo en que es un hermoso privilegio del genio dar una existencia imperecedera a todas las personas a quienes ha amado.

151. La muerte hace ó deshace un grande hombre, lo detiene en el escalón que iba a bajar ó a subir y le hace cumplir su destino ó faltar a él; en el primer caso se examina lo que el destino ha sido; en el segundo se conjetura lo que habria podido ser.

152. Es debilidad natural en los hombres, superiores é inferiores, cuando han cometido una falta, querer hacerla pasar por obra de genio, por una vasta combinación que el vulgo no puede comprender. El orgullo dice esas cosas y la necesidad las cree.

153. El que no puede borrar de la historia sus errores, los diviniza; convierte en dogma sus faltas, en religión sus sacrilegios y se creeria cometer apostasia el renunciar al culto de sus iniquidades.

BOLETIN RELIGIOSO

Domingo, 8. — Santos Severiano, Severo, Victorino y compañeros mártires.
 Lunes, 9. — Santos Teodoro y Sotero, mártires.
 Martes, 10. — Santos Andrés Avelino, Aniano y Demetrio.
 Miércoles, 11. — Santos Martin, obispo y confesor Bartolomé y Toribio.

Cultos.

Domingo, 8. — La Misa y oficio divino son de la Octava de Todos los Santos, con rito doble color blanco, haciendo conmemoración de todos los Santos cuyas reliquias se guardan en esta Diócesis, de la Dominica 23 después de Pentecostés y 3.ª de Noviembre y de los cuatro Santos mártires coronados.

En la Catedral, fiesta solemne de Almas; A las 7 y media Misa de comunión general, en la ma-

yor predicará el R. D. Juan Mascaró, Pbro. Beneficiado del concordato.

Continua en la misma la Novena de Almas.

En San Francisco, á las 7 y cuarto de la mañana Misa de comunión para los HH. Terciarios y por la tarde, reunión mensual con plática. A las 9 y media fiesta en honor de San Benito con sermón por el R. D. Pedro Benefam, Pbro.

A las 2 y media de la tarde Rosario y reunión.

Continua en la misma la exposición diaria del Santísimo desde las 5 y media de la tarde hasta las 6 y media. Los días festivos se descubre á las 5.

En San Agustín, los congregantes de San Luis Gonzaga y San Estanislao tienen la Misa de comunión á las 8. A las 2 y media de la tarde Rosario, plática por el M. I. Sr. Arcediano Director de la congregación y ejercicio mensual.

En la misma al anochecer Visita á Nuestra Señora del Carmen en su propia capilla.

Lunes, 9.—La Misa y oficio divino son de la Dedicación de la Basílica de San Salvador con rito doble mayor color blanco.

Martes, 10.—La Misa y oficio divino son de San Andrés Avelino, confesor con rito doble color blanco, haciendo conmemoración de los Santos Trifon y compañeros mártires.

Miércoles, 11.—La Misa y oficio divino son de San Martín, obispo y confesor con rito doble color blanco, haciendo conmemoración de San Mena, mártir.

APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE

La meditación diaria

Oración cotidiana para este mes.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que la práctica de la meditación diaria se generalice entre los socios del Apostolado y los cristianos fervorosos.

RESOLUCION APOSTOLICA

No dejar la meditación de la mañana.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Noviembre de 1903 y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 11, San Martín, obispo.
" 19, Santa Isabel, viuda.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª Nuestros hermanos difuntos.
- 2.ª Las buenas conversaciones.
- 3.ª Las necesidades especiales de Menorca.
- 4.ª Varias necesidades particulares y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por beneficios obtenidos.

R. I. P.

Se recomienda la aplicación de sufragios especialmente por el alma de D.ª Juana Mayans Sintes, Directora que era de coro en la piadosa sección de los nueve oficios del Corazón de Jesús, y las de dos asociadas, que fallecieron durante el mes de Octubre.

A. M. D. G.

Gacetilla.

Limosnas.—Durante el pasado mes de Octubre se recogieron del cepillo del pan de los pobres, en la iglesia de San Francisco, Ptas. 93'85.

Religiosas.—Ayer salieron para Mahón, punto de su Residencia, la Rda. M. Superiora del Asilo Calabria, y otra religiosa de Ntra. Sra. de la Consolación, después de haber pasado unos días en la Casa-Residencia de dicha Congregación en esta ciudad.

Nuestro Prelado.—Segun telegrama que el M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico, Lic. Sr. Arcediano, ha recibido del Excmo. Sr.

Obispo de esta Diócesis, S. E. Ilma. debía ayer embarcar en Ibiza para Alicante y Madrid, al objeto de asistir á las sesiones del Senado.

Salesianos.—En el vapor-correo directo salió ayer de Mahón para Barcelona (Sarríá) el Rdo. P. D. Mariano Subiron, Pbro., quien desde hace unos tres meses tenia su residencia en la Casa Salesiana de esta ciudad. Para sustituirle llegó el juéves el Rdo. P. D. José M.ª Viñas, Pbro., Salesiano, cuyo señor residia actualmente en la Casa Salesiana de San José (Barcelona), de donde era Maestro de música y en cuya Casa dirigió hace algun tiempo la celebrada Misa, á voces solas, del «Papa Marcelo» de Palestina.

El Rdo. P. Viñas ya estuvo en Ciudadela cuando la inauguración de la iglesia de M.ª Auxiliadora de esta ciudad.

Bien venido sea.

Defunción.—El martes por la tarde fué conducido al Cementerio católico de Mahón el cadáver del que fué empleado en Hacienda, D. Francisco Fernandez Garcia, padre y tío político respectivamente de D. Luis Gimier Darder, Maestro de instrucción primaria, y de nuestro apreciable amigo el M. I. Lic. D. Roque Coll, Maestrescuela de esta Santa Iglesia Catedral.

Reciban los Sres. Gimier, Lic. Coll, y demás familia la expresión de nuestro más sentido pésame, al propio tiempo que rogamos á nuestros lectores se dignen elevar una oración al cielo en sufragio del alma del difunto.

Nombramiento.—Habiéndose ausentado de esta ciudad el perrero nunicipal, se ha nombrado otro para ocupar dicha vacante.

Excursionista.—Ha visitado esta ciudad el caballero D. A. Baeri, Capitán de Caballería de Italia, quien da la vuelta al mundo á caballo.

La redención á metálico.—Accediendo por algunas corporaciones y particulares, á fin de que se prorrogue el plazo para la redención á metálico del servicio ordinario de guarnición de los mozos del reemplazo de 1903 y dos quintas del cupo de 1902, que quedaron en caja para incorporarse á aquéllos, útiles de revisión de años anteriores y del sorteo celebrado en 31 de Julio último, se ha dispuesto por real orden del ministerio de la Guerra:

1.º Que se entienda prorrogado el plazo para la expresada redención hasta el día 30 de Noviembre.

2.º Los mozos del cupo de 1903 que con arreglo á lo prevenido en la ley de 4 de Diciembre de 1901, queden en caja para incorporarse á cuerpo con los reclutas del reemplazo siguiente de 1904, podrán redimirse del servicio militar activo en la época que para éstos determina la ley.

Billetes del Banco.—Próximo á cumplirse el plazo de diez años de la fecha en que el Consejo de Gobierno del Banco de España acordó que se retirase de la circulación la emisión de billetes de 1.000 pesetas, fecha 1.º de Enero de 1884, busto de Mendizábal, se anuncia al público que hasta el 13 del presente mes y cambiarán todas las Cajas de Banco los mencionados billetes y desde esta fecha en adelante realizarán el

pago de los mismos, mediante expediente por cuenta del Tesoro público, en cumplimiento del artículo 5.º de la ley de 13 de Mayo de 1902.

Vapor-correo.—Pasajeros llegados en el vapor-correo.

De Barcelona

D. Juan Torrens.—Alejandro Cuchini.—Francisco Arguimbau.—Rafael Allés.—Miguel Camps.—Lorenzo Mercadal.—Francisco Vivó é Hijo.—Padres Salesianos.—Compañía de Artistas.—D.ª Juana Gelabert.—Total, 23.

De Alcedia

D. Juan Garcia.—Agustín Banrefrance.—Juan Jaume.—Jaime Pons.—Total, 4.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Hemos recibido el cuaderno de la «Revista de Menorca» que comprende los números de IV á VIII, desde Abril á Agosto de 1902, y contiene el siguiente sumario:

«Ensayo de una bibliografía Orfila» por D. Enrique Fajarnés y Tur.—«Cruz procesional de Santa María» por D. Francisco Hernández Sanz.—«Observaciones meteorológicas» (segundo trimestre de 1902) por D. M. Hernández.—«Catálogo detallado de mapas y planos de Menorca» (se continuará), por don Juan J. Vidal y Mir.

Hemos recibido también un opúsculo titulado: «Gran Apostolado de las Señoras» por el P. Luis M.ª Ortiz, S. J., editado en la imprenta de S. Francisco de Sales de Madrid.

Menorca

Mahón.—El juéves fué conducido al cementerio católico el cadáver de D.ª Mariana Pons viuda de Vanrell, madre del Rdo. D. Lorenzo Vanrell, Pbro., Cura-Castrense de aquella Plaza. (D. E. P.)

—El juéves empezaron las pruebas oficiales del dique, y, segun noticias, parece que tendrán feliz éxito.

—El caballero D. A. Baeri, Capitán de Caballería de Italia, el martes por la noche dió en la sociedad «Casino Mahonés» una conferencia sobre la vuelta al mundo á caballo.

—El día de Todos los Santos por la tarde fué muy visitada la ermita de Ntra. Sra. de Gracia y el Cementerio Católico. Predicado en aquella un sermón de circunstancias, el sagrado orador, en unión de otros señores sacerdotes, en el Campo Santo, y al pié de un altar rodeado de innumerables fieles, rezó el Sto. Rosario y varias oraciones propias del día, terminando con el canto de Responso con acompañamiento de quinteto.

—Han prestado el juramento de fidelidad á sus banderas, los reclutas excedentes de cupo últimamente incorporados, los cuales se hallan ya terminando el período reglamentario de instrucción.

—El reloj de las Casas Consistoriales, ha vuelto á ser arreglado, en su marcha, conforme el horario oficial del meridiano de Greenwich.

Alayor.—Ha fallecido el Sr. D. Eugenio Sevilla, profesor de instrucción primaria de una de las escuelas públicas de niños de dicha población.

Mallorca

Palma.—Debiendo procederse á la comprobación de pesas, medidas y aparatos de pesar,

el señor Gobernador civil de la provincia ha publicado una circular disponiendo que se dé principio á esta operación por el Fiel Contraste de esta provincia en el partido de Mahón, empezando por dicha cabeza de partido, desde el día 23 al 29 inclusive del presente, y seguirán las poblaciones de Villa-Carlos, Alayor, Mercadal, Ferrerías y Ciudadela.

—Por medio de una circular recuerda el Gobernador civil de esta provincia á los alcaldes de los pueblos la obligación que tienen de cuidar de que el Municipio disponga de suficiente cantidad de linfa vacuna para practicar las vacunaciones y revacunaciones en las familias pobres durante un mes de la presente estación.

—El vapor *Lulio* que ha venido de Valencia ha sido portador de cinco caballos para la Guardia Civil.

—La Compañía Mallorquina de Electricidad ha instalado el alumbrado eléctrico en el cañonero *Vicente Yañes Pinzón*.

—Ha llegado á esta ciudad el arquitecto barcelonés Sr. Gandi que viene á empezar los trabajos de reforma en la Santa Iglesia Catedral.

—Una vagoneta del tren Decauville cogió á un muchacho, causándole varias heridas mientras estaba jugando con otros en el baluarte de Zanoguera.

—Ha fallecido en Binisalem la Sra. D.^a Encarnación Pinar, madre del M. I. Sr. D. José Vidal, Arcediano de la Santa Catedral.

—D. José M.^a Tous y Maroto acaba de publicar un tomito de poesías con el título *Flors d'Amentler*.

—Por la sociedad de Salvamento de Naufragos se ha concedido una cruz de plata al capitán del vapor *Islaño*, con motivo del salvamento del tripulante de un falucho que fué encontrado en alta mar y á merced de las olas.

Soller.—En esta ciudad se pagan las algarabias á 4 pesetas el quintal.

Marratxi.—En el predio *Son Masidá* ha ocurrido la siguiente desgracia.

Dos hermanas y otra muger que trabajaban en el campo, buscaron su refugio durante la tempestad del día 26 del pasado, debajo de un algarrabo. Una chispa eléctrica cayó en éste y de las dos hermanas una cayó muerta y la otra quedó en muy mal estado. La otra muger resultó con quemaduras en un brazo.

Movimiento del Puerto

Entrados

Día 2.—De Mahón, vapor «Isla de Menorca», de 600 tons., cap. T. Ginart, con 22 trips., 0 pas. y efectos.

Día 2.—De la mar, crucero «Linaris», de 2.345 tons., cap. M. Serres, con 257 trips. y efectos.

Día 3.—De Palamós, bergantín «Chile», de 173 tons., cap. M. Mir, con 9 trips. y efectos.

Día 4.—De Palma, pailebot «Comercio», de 40 tons., pat. A. Canet, con 5 trips. y efectos.

Día 5.—De Palma, balandra «Paquito», de 40 tons., pat. J. Mestres, con 5 trips. y efectos.

Día 5.—De Barcelona, vapor «Isla de Menorca», de 600 tons., cap. T. Ginart, con 22 trips., 27 pas. y efectos.

Despachados

Día 2.—Para Barcelona, vapor «Isla de Menorca», de 600 tons., cap. T. Ginart, con 22 trips., 8 pas. y efectos.

Día 2.—Para la mar, crucero *Linois*, de

2.345 tons., cap. M. Serres, con 257 trips. y efectos.

Día 3.—Para Barcelona, pailebot «Triunfo», de 60 tons., pat. B. Piris, con 6 trips. y efectos.

Día 4.—Para Barcelona, pailebot «Paquete Ciudadelano», de 74 tons., pat. S. Lluch, con 7 trips. y efectos.

Día 5.—Para Malta, bergantín «Archile R.» de 95 tons., cap. E. Tomei, con 7 trips. y lastre.

Día 5.—Para Mahón, vapor «Isla de Menorca», de 680 tons., cap. T. Ginart, con 22 trips., 0 pas. y efectos.

Telegramas.

Madrid, 31.—Bilbao.—Se ha solucionado el conflicto obrero.

Por el Gobierno militar se ha fijado una alocución publicando las bases establecidas y aceptadas para el arreglo del conflicto.

Los trabajos se reanudarán el lunes; el pago se hará semanalmente desde el 1.^o de Enero: se suprimen los barracones y tiendas obligatorias.

Se nombrará una Junta provincial que tendrá á su cargo el reconocimiento de los comestibles que se expendan á los obreros.

La ciudad va recobrando su aspecto normal.

Madrid, 1.^o—El general Zappino ha confirmado que el número de muertos recogidos en Bilbao asciende á 5 y 28 heridos.

Hay 57 detenidos, habiéndose puesto en libertad á 54 con carácter provisional.

El general Zappino participa también que procura los sobreesimientos de las sausas incoadas.

Madrid, 2.—En la minoría republicana se han producido profundas divisiones.

Unos se muestran partidarios de hacer una campaña decidida de obstrucción, otros de retirarse del parlamento.

Oviedo.—Reina tranquilidad, habiéndose desmentido el acuerdo de los obreros de proceder á un paro geueal.

Madrid, 2.—Comunican de Tánger que los rebeldes han vuelto á señorearse del valle de Juanen, acometiendo y arrazando los muchos aduares allí situados.

Las kábilas circunvecinas se unieron á los rebeldes.

El Sultán entró el miércoles en Fez, procedente de la parte Este del Imperio, siendo recibido con mucha frialdad.

Abdelaziz ha licenciado una buena parte de sus tropas enviando otras á Tetuan, Tanger y al Riff.

Los árabes se han insurreccionado en Interland.

Los insurrectos diezmaron un regimiento inglés, sucumbiendo en la refriega veinte y cinco oficiales.

Madrid, 3.—Bilbao.—Siguen hoy, sin incidentes, los trabajos que se reanudaron ayer, en las minas y talleres.

El Presidente del Consejo está dispuesto á que se apruebe en segunda votación el proyecto de ley del Descanso dominical.

Madrid, 3.—Marsella.—Al salir del mítin organizado por los dependientes de los comercios de ultramarinos, vitoreaban á la revolución social, y la solidaridad con las asociaciones de París,

Madrid, 3.—Londres.—Se cree inevitable la guerra entre Bulgaria y Turquía.

Madrid, 3.—Se ha incendiado en Nueva-York, uno de los hoteles frecuentados en que

se hospedan gran número de extranjeros, en su mayoría italianos.

Del incidente han resultado 25 muertos y 218 heridos.

Se considera que el incendio ha sido intencionado.

Madrid, 4.—Los republicanos tienen preparadas sesenta enmiendas, para presentar en la discusión de los presupuestos.

Además se anuncia que se preparan otras enmiendas,

Madrid, 4.—Entre otros decretos de Gracia y Justicia el Rey ha sancionado el nombramiento de Obispo de Astorga á favor de D. Julian Miranda, y el de Obispo auxiliar de Valencia á favor de D. Francisco García Lopez.

Madrid, 4.—Bilbao.—En la zona minera ha ocurrido una colición.

Un cantinero pidió á cuatro mineros le pagaran el gasto que habían hecho; éstos se negaron alegando que solo habían trabajado nueve días.

Por la noche fueron agredidos dichos individuos por el cantinero y un amigo de éste, resultando dos obreros heridos, uno de un balazo en el vientre, y el otro de once puñaladas, encontrándose gravísimo.

Madrid, 4.—Pekin.—Ha sido incendiada una iglesia protestante establecida en el barrio de Chegrismokio, habiendo aates asesinado al pastor que cuidaba de la misma.

Madrid, 4.—Los periódicos de Londres publican declaraciones de un diplomático búlgaro que anuncia la próxima guerra entre Turquía y Bulgaria. El propio diplomático dice que los insurrectos se han retirado á sus montañas hasta que pasen los fríos crudos del invierno, para reanudar la lucha en la primavera.

Madrid, 4.—De Zaragoza dicen que la opinión empieza á alarmarse ante el carácter que va tomando la lucha electoral.

Madrid, 4.—De Bilbao telegrafían que como en ciertas minas se despierte á los obreros que mas se han significado en la huelga, el general Zappino ha llamado á los patronos para manifestarles que no está dispuesto á consentir tales abusos. Esta es la causa á la que parece, de que el estado de guerra no se haya levantado aún.

Madrid, 4.—El viaje régio á Portugal se verificará del 19 al 20 de este mes.

ANUNCIOS

Alcaldía de Ciudadela

ELECCIONES

El Sr. Gobernador civil de esta provincia publica en el «Boletín Oficial» de la misma, del día 20 del actual, la siguiente convocatoria sobre elecciones:

«GOBIERNO CIVIL

ELECCIONES.—CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 44 y 45 de la Ley municipal y en la Real orden circular del Ministerio de la Gobernación de 14 del actual y teniendo además en cuenta lo preceptuado en el artículo 1.^o del Real decreto de 2 de Julio de 1901; he dispuesto que las elecciones municipales para la renovación bienal de los Ayuntamientos, se verifiquen el domingo 8 del próximo mes de Noviembre teniendo lugar la designación de Interventores el

dia 1.º y el escrutinio general el juéves 12 del mismo mes.

Recuerdo á los Ayuntamientos que en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley electoral vigente, diez días antes de la elección, deberán volver á sus puestos todos los Alcaldes y Concejales suspensos gubernativamente contra los que no se haya dictado auto de procesamiento, y fué los Alcaldes, Tenientes y Regidores interinos que sustituyan á los propietarios que no hubiesen sido procesados, no pueden de ningún modo presidir las mesas electorales.

Este Gobierno llama también la atención acerca de la Real orden de 21 del corriente que resuelve que se consideren elegibles para concejales, en las poblaciones de 400 vecinos, los electores que además de llevar cuatro años, por lo menos, de residencia en el término municipal, estén sujetos al impuesto de Cédulas personales hasta de la clase 11.ª inclusive, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Recomiendo por último con interés especial á los Ayuntamientos y Alcaldes, procuren que se respete el derecho del elector, y que nadie encuentre obstáculos para espresar libremente en las urnas sus deseos sean cuales fueren las oposiciones políticas que profese, cuidando á la vez que se mantenga el orden mas perfecto en sus respectivas localidades para que todas las aspiraciones puedan desenvolverse facilmente y se haga la propaganda de las candidaturas diversas con la libertad completa á que todos tienen derecho, dentro de los límites que las leyes señalan. — Palma 20 de Octubre de 1903. — El Gobernador, Luis de la Torre Villanueva.

En su consecuencia convoco á los electores de este término municipal para que concurran el referido día ocho de Noviembre próximo á emitir sus sufragios en las secciones que oportunamente se publicarán, quedando desde este día expuestas al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales en cumplimiento de lo que dispone el párrafo del artículo 7.º del Real decreto de adaptación de cinco Noviembre de mil ochocientos noventa, las listas definitivas de los electores, las cuales permanecerán fijadas hasta el día en que termine la elección referida. — Ciudadela 23 de Octubre de 1903.

El Alcalde, Joaquín Comella.

Ayuntamiento de Ciudadela

ELECCIONES

Los locales en donde han de constituirse las mesas de las cinco Secciones electorales de este término municipal para la elección de Concejales, que han de tener lugar el día 8 del actual son los siguientes:

Sección Primera

Escuela 2.ª de niñas. Calle de Andronas número 25.

Sección Segunda

Escuela 1.ª de niñas. Calle de José M.º Cuadrado número 39.

Sección Tercera

Escuela elemental de niños. Calle del Sto. Cristo número 2.

Sección Cuarta

Escuela de Párvulos. Calle del Hospital número 1.

Sección Quinta

Casa Consistorial. Calle del Obispo número 1.

También ha designado la Corporación municipal para presidir las referidas mesas en cumplimiento de lo que dispone el art.º 15, párrafo tercero del Real Decreto de adaptación de 5 Noviembre de 1890, á los Señores siguientes:

Sección Primera

D. Bartolomé Llorens Barceló.

Sección Segunda

D. Francisco Anglada Bonet.

Sección Tercera

D. Gabriel Saura Revel.

Sección Cuarta

D. José Genestar Saurina.

Sección Quinta

D. Joaquín Comella Monjo.

Calles que comprende cada Sección.

SECCION 1.ª

Plaza Vieja, Calles de la Catedral, Mayor Borne, Plaza Borne, Mirador, Horno, Cuesta de Mar, San Rafael, San Sebastián, Obispo y S. Miguel. Zona Rural del Norte. Electores que comprende esta sección, 401.

SECCION 2.ª

San Jaime, San Bartolomé, Andronas, San Cristóbal, Rocas, Santa Elena, San Clemente, San José, Santa Clara, Fuente, Norte, Santa Rosalia y Maria Auxiliadora. Electores que comprende esta sección, 367.

SECCION 3.ª

No Pasó, Dormitorio, Carnicería, Arco, Martorell, Principe, Mahón, Alfonso III, Cruz, Curniola, San Antonio, Zona Rural del Este. Electores que comprende esta sección, 496.

SECCION 4.ª

Verduras, Plaza Nueva, Isabel II, Ramonell, San Pedro, Estrecha, Santo Cristo, Hospital, Socorro, Alayor, San Eloy, Parras, Palma, Plaza Libertad, Castell, Rupit, San Onofre, Muralla, Artrux, Conquistador, Oléo, Paborde Martí, Sor Agueda, Camino de San Juan. Zona Rural del Sur. Electores que comprende esta sección, 450.

SECCION 5.ª

Obispo Vila, Santísimo, Artrux, Plaza Cabrisas, San Juan, Beato Ramón, Alcántara, San Isidro, Negrete, Degollador, Plaza Colón, San Nicolás, Marina, Asalto, Nueve de Julio, Arguibau, Purísima, S. Gerónimo, Palau, Dolores, Plazuela Rosario y calle del Rosario. Electores que comprende esta sección, 481.

Ciudadela 1.º Noviembre 1903.

El Alcalde, Joaquín Comella.

A LOS COLECCIONISTAS DE SELLOS

En la imprenta de este periódico se encontrarán Albums para Colección de Sellos á pesetas 2.25.

Paquetes de sellos diferentes á 25 céntimos.

Los mismos también se hallan de venta en la librería de Rafael Vidal; Calle Nueva. — Mahón.

PARA VENDER

Lo está un terreno de una media cuartera de sembradio, dividido en tres horta-

les, poblado de árboles y higueras, situado en el camino Capelletas.

Para mas informes dirigirse á D. José I. Anglada.

Agencia de Comisiones y Representaciones

JUAN CAPO Y COMPAÑIA
S. JAIME, 9. CIUDADELA (Menorca)

PARA VENDER

La están las casas que á continuación se expresan:

Una en la Plaza de la Libertad n.º 23.

Y otra en la calle del Horno n.º 8.

Para más informes dirigirse en la calle del Mirador n.º 1.

GALERA PARA VENDER

Hay una en muy buen estado.

Informará D. Juan Capó.

PARA VENDER

Lo está la casa n.º 14 de la calle del Rosario, esquina á la de Dolores:

Para informes, calle del Conquistador n.º 94.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento. Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

Pastillas

del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 101